

Fecha: 12-03-2026
Medio: Diario Financiero
Supl.: Diario Financiero
Tipo: Noticia general

Pág.: 4
Cm2: 674,0
VPE: \$ 5.972.407

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad:  Neutra

Título: Kast firma sus primeras medidas para auditar el Estado y destrabar inversiones por US\$ 16 mil millones



El exPresidente Gabriel Boric y su pareja, Paula Carrasco.



El ahora exMandatario se despide de sus colaboradores en La Moneda.



El exministro de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz.

Kast firma sus primeras medidas para auditar el Estado y destrabar inversiones por US\$ 16 mil millones



Kast junto con sus ministros de Interior, Hacienda y Segpres firman algunas acciones.

Seis documentos suscribió el mandatario. A estos, relacionados también con el cierre de la frontera norte y la reconstrucción, se sumaría la firma de un acuerdo con EEUU sobre minerales críticos.

POR V. IBARRA, C. LÉON Y K. PEÑA

El "Gobierno de Emergencia" que enarbó el ahora Presidente José Antonio Kast en campaña se hizo realidad este miércoles, con la firma de seis medidas -entre decretos, instructivos y un nombramiento-, entre ellos, el plan de un "escudo fronterizo", un exhaustivo control migratorio, una auditoría amplia y profunda a todos los ministerios e instituciones del Estado, y el reforzamiento del plan de reconstrucción en zonas afectadas por desastres naturales. Pero entre las disposiciones más esperadas por el sector empresarial estuvo aquella que busca resolver los atrasos en la tramitación de permisos.

Se trata de una instrucción presidencial para destrabar 51 recursos

de reclamación pendientes en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).

Esta directriz contempla agilizar aquellos proyectos con resolución de calificación ambiental aprobada (RCA) que enfrentan postergaciones de corte administrativo "fuera de todo plazo". Esto viabilizaría inversiones por US\$ 16 mil millones.

Para despejar las iniciativas, se establecen nuevos plazos. En el caso de recursos vencidos, la resolución máxima es de 90 días corridos desde la recepción del oficio respectivo.

En aquellos procesos donde hay recursos ante la dirección ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), se fija un lapso total de 30 días hábiles. En esta situación hay 20 declaraciones de impacto ambiental (DIA) que suponen inversiones por

US\$ 6.500 millones.

Sobre aquellos proyectos con reclamaciones que escalan al Comité de Ministros, se establece que su resolución concluya en un máximo de 60 días hábiles. En este trámite están entrampados 22 proyectos con estudios ambientales por US\$ 9.800 millones. Además, el Gobierno detalló que hay nueve proyectos adicionales con RCA en trámite con permisos atrasados.

Adicionalmente, a través de un decreto se optó por trasladar la tarea de reconstrucción desde el Ministerio de Desarrollo Social al de Vivienda.

Auditoría total

Para mejorar la gestión del sector público, se realizará una amplia auditoría a los ministerios e instituciones del Estado.

"Se trata de un mecanismo que establece una línea de base técnica y política, permitiendo que cualquier irregularidad sea detectada y denunciada de inmediato bajo una lógica de gestión de emergencia y probidad", dice el instructivo.

Para ello se creará una "fuerza de tarea" para liderar la coordinación, que incluye al subsecretario del Interior, Máximo Pavez; a su par de Hacienda, Juan Pablo Rodríguez; y de la Segpres, Constanza Castillo, pero con reportes directos al Presidente de la República.

Medidas fronterizas

También, la nueva administración impulsará la creación de una Política Nacional de Cierre Fronterizo y declaración de zona militar. Se trata de la determinación y delimitación

geográfica del sector más vulnerable de la frontera con Bolivia, para fortalecer el control territorial.

Para ello, habrá un incremento de medios militares en sectores críticos de la Macrozona Norte; mejoramiento de la vigilancia mediante drones, medios y sensores optrónicos; y perfeccionamientos de las comunicaciones críticas en zona fronteriza. Este trabajo abarca -en especial- las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, y Antofagasta.

Además, involucrará al Ejército de Chile, Ministerio de Defensa y el Ministerio de Obras Públicas.

También se contempla la implementación del "Plan Escudo Fronterizo", el cual tendrá cuatro ejes centrales: protección fronteriza efectiva (como la erradicación de pasos no autorizados); integración institucional (entre las carteras de Interior, Defensa y Seguridad Pública); modernización tecnológica (drones, cámaras térmicas, barreras físicas, entre otros); y derechos y Estado de Derecho, lo cual apunta a la reconducción y rechazo con pleno respeto al marco legal.

Otra medida es la designación de Alberto Soto como comisionado presidencial para la Macrozona Norte.

Minerales críticos

A lo anterior, según publicó Bloomberg, se sumaría la firma este jueves de amplios acuerdos con Estados Unidos para reforzar la cooperación en minerales críticos y asuntos de seguridad.

Este paso, dijo la agencia, apunta a un creciente giro respecto de la histórica relación equilibrada de Chile entre EEUU y China, sus dos mayores socios comerciales.

La delegación estadounidense incluye al subsecretario de Estado, Christopher Landau. También estará presente Joseph Humire, subsecretario adjunto interino de Defensa para Seguridad Nacional y las Américas.

Fecha: 12-03-2026
Medio: Diario Financiero
Supl.: Diario Financiero
Tipo: Noticia general

Pág.: 5
Cm2: 675,8
VPE: \$ 5.988.655

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad:  Neutra

Título: Kast firma sus primeras medidas para auditar el Estado y destrabar inversiones por US\$ 16 mil millones



Presidente José Antonio Kast y la Primera Dama María Pía Adriaola.



Mandataria en el histórico Ford Galaxie saludando al público.



Kast inauguró el año escolar en el liceo Augusto D'Halmar de Ñuñoa.

Reconstrucción y nueva meta en vivienda: la agenda de Poduje en el Minvu



Ministro de Vivienda, Iván Poduje.

■ El arquitecto señaló que realizará una auditoría "a todos los programas".

POR L. GUZMÁN Y C. VERGARA

Finalizada la ceremonia del cambio de mando en el Congreso, el recién asumido ministro de Vivienda y Urbanismo, Iván Poduje, delineó tres prioridades para "el cortísimo plazo" que, según dijo, serán los primeros focos de su gestión en la cartera.

"Lo primero que tenemos que hacer es entregar los subsidios de reconstrucción que aún están pendientes en Valparaíso. Aunque usted no lo crea, después de dos años, tenemos más de 1.000 familias sin subsidio. Tenemos que entregar eso y acelerar la construcción de viviendas", señaló Poduje a DF.

En segundo lugar, agregó, sigue "firmar los decretos que nos permiten acelerar

la reconstrucción del Biobío, aprovechando el estado de catástrofe, que hoy día no se hizo".

"Y en tercer lugar, tenemos que hacer un trabajo con la ministra de Seguridad para intervenir ciertos barrios críticos, donde vamos a trabajar en conjunto", cerró el ministro.

Poduje sostuvo que la meta del Gobierno va a ser entregar 400 mil viviendas: en el detalle, 100 mil mediante el Fondo de Garantía Especiales (Fogaes); 100 mil que serán terrenos; y 200 mil viviendas regulares.

En paralelo, consultado por este medio, la nueva administración del Minvu —que reemplaza al histórico socialista Carlos Montes en el cargo— sostuvo que va a "iniciar auditoría de todos los programas" de la entidad.

Y, durante los primeros meses, señaló que el foco va a estar en "destrabar proyectos parados por la burocracia, acelerar la entrega de viviendas e iniciar recuperación de barrios y zonas deterioradas".



Ministro de Obras Públicas, Martín Arrau

Arrau en el MOP: "Tenemos un plan desarrollado día a día, con un equipo ya trabajando"

■ Una de sus prioridades es concretar el stock de proyectos, para generar empleo y progreso.

POR SOFÍA FUENTES

Entre las prioridades de Martín Arrau como nuevo ministro de Obras Públicas se encuentra agilizar la tramitación de proyectos y avanzar en mayores estándares de transparencia.

Arrau, uno de los ministros más cercanos a Kast, aseguró que ya tiene "un plan desarrollado día a día, incluso hora a hora, con un equipo que ya se encuentra trabajando en el Ministerio".

Explicó que el objetivo de su mandato estará centrado en "hacerlo que comprometimos con la ciudadanía"; es decir, "estar mucho en terreno, fortalecer la institución del Ministerio de Obras Públicas, simplificar y agilizar la burocracia, los trámites y avanzar con el

compliance para tener mayor transparencia", aseguró.

Con ello, espera que el "gran stock de proyectos que hoy están por materializarse, se logre hacer realidad, generando empleo y sobre todo bienestar a los chilenos (...) Es algo que quizás suena simple, pero es bastante complejo y por eso lo hemos trabajado durante ya casi cuatro meses en detalle".

Sobre el traspaso de información que se realizó en las reuniones bilaterales con la exministra de la cartera, Jessica López, aseguró que "la información está, hay respaldo, hay registro y por tanto estos trasposos más bien son protocolares entre autoridades y contribuyen a la cordialidad". Añadió que "revisaremos cada una de ellas (informaciones), como nos ha instruido la Presidencia".

Terminó por hacer un llamado a la ciudadanía: "Yo llamo a tener confianza en que vamos a lograr nuevamente que Obras Públicas sea atractivo para ir a trabajar y darle buenas noticias a cada rincón de Chile".

De Grange fija prioridades: revisar antecedentes del cable submarino y de "Ley Uber"



Ministro de Transporte y Telecomunicaciones, Luis de Grange.

■ Aseguró que desde el mismo miércoles ya comenzaron a revisar dicha información.

POR S. FUENTES Y C. VERGARA

El ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Luis de Grange, delineó las prioridades que marcarán su gestión.

Su llegada ocurre en medio de varios frentes abiertos para el sector: desde la controversia en torno al cable submarino con China, hasta la postergación del reglamento que implementa la denominada "Ley Uber".

Consultado por el cable a China, aseguró: "Yo creo que siempre es valioso revisar los antecedentes disponibles, cómo está el mercado al respecto, cómo están los desarrollos tecnológicos (...) hay que revisar los antecedentes de forma multilateral y estamos disponibles para avanzar en eso".

En materia de transpor-

te, de Grange aseguró que su foco está orientado a "fortalecer el transporte de carga", tanto terrestre como marítimo. En este último recaló su relevancia ya que "dos tercios del PIB de Chile se mueve por los puertos".

Recalcó la importancia de "seguir avanzando en la conectividad de las ciudades, mejorar el acceso al transporte urbano".

En cuanto a la decisión de postergar la implementación de la "Ley Uber" tomada por el anterior Gobierno, el nuevo ministro planteó a DF que "hoy día mismo empezamos a revisar todos los antecedentes".

Añadió: "Afortunadamente el reglamento de la Ley fue postergado y eso nos va a permitir hacer mejoras muy significativas en pos de mejorar el estándar de seguridad de los pasajeros y de los conductores también".

En el ámbito de las telecomunicaciones, adelantó que buscará subirse "al tsunami digital que es la Inteligencia Artificial, el data science y mining".